

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete; años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Manuel Joaquín Castillo C.,
Secretario.
Julio A. Cambier,
Secretario.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54, inciso 2º de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Resolución No. 4639, del Senado, que aprueba nombramientos diplomáticos. G. O. No. 8102 del 16 de Marzo de 1957.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4639.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO. — APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Luis F. Thomén como Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Líbano, y Nelson B. Díaz Montaña como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América,

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete; años 113º de la Independencia, 91º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

Porfirio Herrera,
Presidente.

Ml. Joaquín Castillo C.,
Secretario.

Julio A. Cambier,
Secretario.

Resolución No. 4640, del Congreso Nacional, que aprueba un contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Alcoa Exploration Company, relativo a la exploración y explotación de minerales de aluminio. G. O. No. 8099 del 9 de Marzo de 1957

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 4640.

VISTO el inciso 20 del artículo 38 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato suscrito el día 7 del mes de febrero del año 1957, intervenido entre el Estado Dominicano y la Alcoa Exploration Company;

RESUELVE :

UNICO:—APROBAR el Contrato suscrito el día 7 del mes de febrero del año 1957, intervenido entre el Estado Dominicano, representado por los señores Virgilio Alvarez Sánchez, Secretario de Estado de Finanzas y Jesús María Troncoso, Secretario de Estado de Fomento y la Alcoa Exploration Company, representada por el señor Lawrence Litchfield Jr., por el cual ambas partes contratantes se dan recíproca constancia de haber cumplido con los términos y condiciones del contrato original de fecha 11 de abril de 1945, relativo a la exploración y explotación de minerales de aluminio; y convienen en modificar varios artículos del citado contrato de 1945; que copiado a la letra dice así:

C O N T R A T O

Entre el ESTADO DOMINICANO, representado por el Secretario de Estado de Finanzas, Licenciado Virgilio Alva-